

“AÑO GONZALEANO”

Exp. 3400-9377/22

LA PLATA,

VISTO la resolución 31/23 por la que se deja establecido el marco operativo para el Llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos, aprobados por Res. 4/23,

TENIENDO EN CUENTA que por error involuntario se incorporó en el artículo primero la aprobación del mencionado llamado por “Res. 5/23” y en la fecha de inscripción desde el 1 al 30 de marzo del “2022”.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA,**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución 31/23, el que quedará redactado:

“ARTÍCULO 1º: Fijar el período de treinta (30) días corridos, desde el **01 al 30 de marzo de 2023** para la **inscripción de aspirantes para cubrir los cargos de Profesores Titulares y Adjuntos aprobados por Resolución 4/23**, la que deberá formalizarse presentando los requisitos (a disposición en la página de la Facultad www.psico.unlp.edu.ar) debidamente cumplimentados y en formato PDF al **correo electrónico del Departamento de Concursos de esta Facultad, concursos@psico.unlp.edu.ar de lunes a viernes de 9 a 12hs. y desde el correo que el aspirante consigne como domicilio electrónico constituido.**”

ARTICULO 2º: Dese a publicidad. Cumplido, remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Concursos a sus efectos.

Pgm

RESOLUCION Nº 40/2023

FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR:

LIC. CLAUDIA DE CASAS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNLP

FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR:

LIC. MARÍA CRISTINA PIRO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNLP

Hoja de firmas